

epan quantos e esta carta deventa. bieren como.
 yo Jae cual ruiz. securbano Vermo
del agaz del orriaga zur in de la ciudad de
Vittoria scorço lanoda correcta. Presente carta
que ben en benta con juro de heredad. Para
agora. Y para siempre zama en abos. don ay sabel
de al gria ciuda. Verma de esta ciudad de Vitt za
que e sta ie. Presente Parabos. Y para Y
ros ijos. herederos y sucesores. Y para a quel y
a quellos que de bor. de ellos. sobre el titulo causa
God. dracon en qual quier manera una dieca
de tierra labrada de San llebar que yo Y
tengo en el termino del agaz op orriaga. En
el termino que dizen recaloria que a por lin
deros. por una parte a o vece de Juan de hwa
del orriaga Vermo del orriaga Y por la cabeceira
a vece de santiago de durana Vermo del op lu
gar del orriaga Y on la ordenada. sale al cam
ino que bienen del orriaga para esta ciudad de
Vittoria que. era. de media quada. grande y es
notoria Y nos ceida la qual yo la sbe comprado
de finando de gidua. Vermo de arcaya y en oto
via ebos labendo. libre y quita y de ee en bargada
de todo censo tributo ypoteca cepcial
m iz eroral y sin ninguna carga m iz uccion
alguna. Y con sus entradas y salidas juros Y mas
tumbres ijos y servidumbres quantas la ya
heredad. y tiene y le portenece con orecion
quantia de ocin ducados. en reales que
yo la ya heredad me abie sado y pagado de

Los quales llamamos por entrega por los aver
recibido realmente y con efecto en reales
de cuenta y por quila entrega de ellas se present
no parece renuncio la execucion de la ru
merata. Decuna mas de la entrega y de
la oruiba y de la paga como en ellas se contiene
y de deluego Que esta carta es feya y otorga
da en adelante me devieto quito y aparto de
latencia Posesion propiedad y dominio
de la dya heredad y de otras quales quier
acciones reales y Personales titulo los.
y recurso Que a la dya heredad tengo y m
portare en todo ello lo cedo renuncio y to
vado y rito la dya compradora y en otros
herederos y sucesores y otros Poder
cumplido el dicho necesario Para
que Poderia tomar la dya heredad lat
encia Posesion Propiedad y dominio
de la dya heredad y de otras quales
quier acciones reales y Personales titulo
los y recurso Que a la dya heredad tengo y
me portare en todo ello lo cedo renuncio
y to vado en los la dya compradora y en otros
herederos y sucesores y otros Poder
cumplido el dicho necesario para
tomarla Posesion de la dya heredad y m
el y rito quito a la dya Posesion me con
tituyo por vno y quilo tiene y a la dya
heredad mas vale saber puede de los. y
mie en poca o en mucha cantidad de los

[illegible]

[illegible]